

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13893** *NETCOM COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 979/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Eva María Jiménez Jove y Celia Medina Castro contra Netcom Comunicacions, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diecinueve de abril de dos mil diez, por el que se declara a Netcom Comunicacions, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 15.583,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 3 de abril de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100032381-1